

EL PROGRAMA NACIONAL DE SUPERACION ACADEMICA

CARLOS PALLAN FIGUEROA*

En las vueltas del tiempo, la muy noble ciudad de Oaxaca tiene un significado muy importante para la educación superior. Hace un momento, el señor gobernador hacía la referencia a la reunión verificada hace 46 años, una reunión de 15 rectores que permitió sentar las bases para la fundación de ANUIES en 1950. El día de hoy nos reúnen varios acontecimientos, en primer término la celebración de este Consejo de Universidades Públicas y también el momento de poner en marcha un proyecto largamente acariciado por las instituciones afiliadas a ANUIES, el Programa Nacional de Superación académica.

Este programa, al que hemos denominado, en una expresión nemotécnica, SUPERA, es un programa que busca elevar la formación del personal académico de las Instituciones de Educación Superior. Las ideas que orientan a SUPERA han estado rondando en el sistema de educación superior desde hace más de 20 años, y no por una circunstancia aleatoria, sino fundamentalmente por las necesidades presentes en el mismo.

El crecimiento del sistema entre 1970 y 1980, fue de un orden de 211 %; el sistema pasó en su matrícula de 252 mil a 785 mil estudiantes. Por lo que corresponde al crecimiento, en ese mismo lapso, de la planta académica, el incremento fue de 25 mil a 69 mil miembros del personal académico del total de Instituciones de Educación Superior, el crecimiento fue de 176 %.

En esta década se percibe la necesidad de hacer frente a lo que era un crecimiento dinámico del sistema en la parte de incorporación de personal académico. Se detectó la necesidad de una más amplia y mejor formación del personal académico. En aquel momento, en 1972, el gobierno de la República financió un programa por parte de ANUIES, llamado Programa Nacional de Formación de Profesores. Este Programa, junto con el Programa del en aquel entonces naciente CONACyT, fueron los programas para empezar a desarrollar la infraestructura de recursos humanos especializados en nuestras casas de estudio. Sin embargo, al paso del tiempo y, a partir de 1982, el desfinanciamiento que hubo en el sector de educación superior, como pasó en todo el rubro del gasto público, afectó seriamente la posibilidad de seguir incidiendo en esta materia; por tal razón, el Programa Nacional de Formación de Profesores prácticamente desapareció y la única agencia encargada de formar profesores, o su equivalente: formar profesionales con posgrado, fue el CONACyT.

En los años 80, las necesidades son muy similares, aunque de ritmo menos intenso, entre 1980 y 1990, la matrícula pasó de 785 mil estudiantes a 1 millón 100 mil, lo cual significó de cualquier manera un 39 %, una proporción sumamente explosiva para cualquier país del mundo, y particularmente para un país como México, por las dimensiones que tenía ya en ese momento. En contrapartida, el personal académico tuvo un crecimiento de un orden superior en porcentaje, creció en 52 % frente al 39 % que había crecido la matrícula; pasó de 69 mil miembros del personal académico, a 105 mil; pero, insisto, a partir de 1982, se truncaron procesos de formación sistemáticos en esta materia.

Por esta razón, desde hace tres años, los rectores agrupados en el seno de este Consejo, antes de que se constituyera como tal, insistieron en la necesidad de proponer un programa similar al que se había integrado en 1972. El programa empezó a formularse en una Asamblea de ANUIES verificada en 1991, en Veracruz, transitó por sucesivos órganos de gobierno de la Asociación y el año pasado como es del conocimiento de todos ustedes, el programa fue aprobado en la reunión de nuestra XXV, Asamblea verificada en Mérida. Después de este acontecimiento, como una propuesta hacia las autoridades gubernamentales, el programa se convirtió en un instrumento de política de educación superior, cuando en el seno de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), presidida por el secretario de Educación Pública, fue aprobado este programa.

*El Mtro. Carlos Pallán Figueroa es secretario general ejecutivo de la ANUIES. Palabras pronunciadas durante la ceremonia de inauguración de la V Reunión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES, celebrada en la ciudad de Oaxaca, el día 14 de julio de 1994.

El programa SUPERA, como he dicho, pretende fundamentalmente incrementar de manera significativa en un horizonte de 6 años la proporción de académicos de carrera con especialidades, maestrías y doctorados. Además, el programa combina criterios tan importantes en el México de hoy, en donde SUPERA plantea la necesidad de criterios de equidad y un enfoque compensatorio en donde se pretende apoyar preferencialmente a las instituciones afiliadas a la ANUIES para echar a andar, fortalecer, consolidar programas de posgrado; para ello, SUPERA promoverá proyectos y acciones que por sus características potencien el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior, buscando que la complementación de esfuerzos a escala institucional, interinstitucional, regional y nacional, sea una guía valiosa para la selección de proyectos y propuestas. Se buscará, por tanto, que el juicio que oriente las decisiones de SUPERA esté lo más apegado posible a criterios académicos que se armonicen con las disposiciones y normas contenidas en el documento base del programa SUPERA. En el documento se contienen las políticas, estrategias, objetivos, lineamientos operativos, se hace una explicación de sus beneficios y criterios para la asignación de recursos, y un conjunto de anexos permite precisar algunos de sus principales contenidos.

SUPERA operará en 1994, beneficiándose de los esfuerzos previos de los diagnósticos y planeación del sistema de educación superior, algunos de los cuales serán fundamento de su operación inicial, tal es el caso de los trabajos realizados por la Comisión Nacional de Posgrado; sobre estas bases y a través de la concertación y la participación institucional, y sobre todo regional, ANUIES desarrollará los criterios y mecanismos idóneos para la planeación y operación de SUPERA.

Las necesidades de superación del personal académico son enormes. En este momento, únicamente el 27 % del total del personal académico ha obtenido algún grado posterior a licenciatura, pero la suma asciende únicamente a 32 mil de un total de 120 mil profesores. La diferencia, casi 90 mil, debería capacitarse, mejorar su preparación y obtener un posgrado. Frente a ello, los recursos, como nos lo recordaba el señor secretario de Educación Pública, por importantes que sean, serán siempre escasos y deberán administrarse con cuidado y responsabilidad, buscando que se produzcan los mayores beneficios para el personal académico y, por supuesto, para las Instituciones de Educación Superior.

Con este programa, ANUIES recoge las más valiosas experiencias propias y de otras instituciones e intenta complementar esfuerzos que en la misma dirección realizan otros organismos y agencias públicas y privadas, en materia de formación de recursos humanos. SUPERA, tal como se mencionó desde el año pasado en la reunión de Mérida, inicia sus actividades con un fondo presidencial integrado por 60 millones de nuevos pesos, el año de 1995 tendrá una asignación de 100 millones de nuevos pesos.

No quiero dejar pasar la oportunidad, y a esto obedece el hecho de haber tocado el punto, de ANUIES y en nombre de las universidades públicas, las instituciones privadas y los institutos tecnológicos, quiero rendir un testimonio de agradecimiento a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, a través de las sucesivas administraciones, del doctor Ernesto Zedillo, el licenciado Fernando Solana y ahora el maestro José Angel Pescador, por haber apoyado esto que en cualquier otra parte del mundo es un programa insólito; recursos públicos que son manejados por una asociación civil, que tal es la connotación jurídica de ANUIES. Estos recursos públicos obligan a ANUIES a usarlos con responsabilidad.

Quiero también rendir un testimonio de agradecimiento al subsecretario Antonio Gago quien en su momento impulsó las bases de este programa y, de manera muy decisiva, al señor subsecretario Barros Valero, sin cuya intervención, los recursos difícilmente se hubieran gestionado oportunamente. El hecho de poner en marcha este programa, en este momento, se enriquece con la presencia de las autoridades de Educación Pública, y por eso este testimonio de agradecimiento por esta muestra de confianza y en donde, a semejanza de 1972, la Asociación de Universidades promoverá un programa que estaba siendo requerido y que estaba siendo solicitado por los titulares de las casas de estudio.